

# **COMERCIALIZADORA FREIRE LESCANO E HIJOS S.A.**

## **INFORME DEL COMISARIO**

Lago Agrio, 28 de Marzo 2014

**A los señores Accionistas de:**

**Comercializadora Freire Lescano E Hijos S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **Comercializadora Freire Lescano E Hijos S.A.**; Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del año 2013, y; el Estado de Resultado Integral terminado en esa misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de Junta General de Socios y del Directorio, considerando que el libro de Participaciones y Socios es manejado adecuadamente. Además, los comprobantes de respaldo, así como los Libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado, y encuentro satisfactorio el sistema de Control Interno de la compañía; en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los lineamientos necesarios para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros presentan una razonabilidad adecuada, y han sido elaborados considerando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, así como las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **Comercializadora Freire Lescano E Hijos S.A.** Al 31 de Diciembre del año 2013, y el correspondiente resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultado Integral por el año 2013, de acuerdo con las regulaciones vigentes, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



DR. Lenin Proaño T.

COMISARIO

Reg. Contador No.

C.C. N°. 210000782-8